SEGUNDO INFORME EVALUACIÓN AL QUINTO PROPONENTE
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. UNIBAC- PMC-012-2026.

OBJETO: SELECCIONAR AL OFERENTE QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GENERADOR ELECTRICO Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE UNIBAC DURANTE VIGENCIA 2026.

El día Treinta y Uno (31) días de agosto del año 2026, dando cumplimiento a la ley y de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 de la invitación publica No. UNIBAC- PMC-012 - 2026, se procede a realizar la segunda verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes y evaluación del quinto proponente dentro del proceso de Mínima Cuantía de la referencia las cuales se enuncian para establecer el orden de elegibilidad de acuerdo a menor precio, anotando que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y especialmente el numeral 4.4 de la invitación pública del proceso No. UNIBAC-PMC- 012 - 2026 se procederá a verificar las propuestas de menor precio ofertado, así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PROPONENTES	FECHA Y HORA DE RECIBIDO DE PROPUESTA	VALOR	DOMICILIO
1	PROPONENTE 4.	JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S. A.S	13/08/2026 HORA: 05:25 P.M.	$30.869.700	CARTAGENA
2	PROPONENTE 3.	CONSTRUCCIONES WILLIAM P S.A.S	13/08/2026 HORA: 5:21 P.M.	$34.985.660	CARTAGENA
3	PROPONENTE 2.	CONSTRUCCIONES ELGUEDO P S.A.S	13/08/2026 HORA: 5:14 P.M.	$37.043.640	CARTAGENA
4	PROPONENTE 5.	TORRES ENERGY	14/08/2026 HORA: 12:36 A.M.	$39.175.990	CARTAGENA
5	PROPONENTE 1.	EZKEMAS S.A.S	13/08/2026 HORA: 4:31 P.M.	$46.930.030	CARTAGENA

De conformidad con lo anterior y especialmente en cumplimiento de los factores de verificación y evaluación de la oferta de la invitación publica No. UNIBAC-PMC. 012-2026, el factor de selección es el precio más bajo y posteriormente se verificarán los requisitos habilitantes del Quinto proponente, que en este caso según orden de elegibilidad es la propuesta presentada por la sociedad **EZKEMAS S.A.S,** sociedad legalmente constituida, identificada con el Nit. 900932380-8; Representada Legalmente por el Señor **CESAR ENRIQUE RIVAS CASTELLAR**, identificado con cedula de Ciudadanía No. 73.577.836 expedida en Cartagena (Bol), cuyo precio ofertado fue de **CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TREINTA PESOS M/CTE ($46.930.030,00). IMPUESTOS INCLUIDOS,** quien hizo envió de su propuesta mediante la Plataforma Secop II, siendo las 4:31 P.m. del 13 de Agosto de 2026, como consta en acta de Apertura de Sobres del proceso No. UNIBAC-PMC-012-2026 de fecha Catorce (14) de agosto de 2026, quien subsano enviado la documentación solicitada mediante primer informe de evaluación a la plataforma Secop II; el día 28 de agosto de 2026; siendo las 3:53 Pm.

EVALUACIÓN JURÍDICA

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC- 012-2026 se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos legales para determinar la capacidad del oferente y la sujeción de la oferta a los requisitos mínimos para participar y contratar, así:

CAPACIDAD LEGAL

Capacidad legal general: La propuesta fue presentada por una persona jurídica con capacidad legal general para celebrar contratos con el Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 80 de 1993.

SÍNTESIS VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

De acuerdo con lo exigido en las condiciones para ofertar se verificó el cumplimiento de los requisitos que a continuación se indican:

REQUISITO HABILITANTE	PROPUESTA 1	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Oferta, firmada por el proponente.	**Cumple**	
Acta de constitución Consorcial o de Unión Temporal, Para desarrollar el objeto a contratar, en la cual se determinen los participantes, responsabilidades, representación, termino de constitución y plazo de duración hasta la liquidación del contrato y un (1) año más (en caso de requerirse). Los Consorcios o Uniones Temporales deberán presentar todos los documentos en forma independiente por cada uno de sus integrantes.	**N/A**	
Certificado de la Cámara de Comercio, Sobre Existencia y Representación Legal para Personas Jurídicas o registro mercantil para persona natural. expedido en un lapso no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso	**Cumple**	
Certificaciones de cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, al igual que el pago de aportes parafiscales por parte de las personas jurídicas y naturales obligadas a ello. Debe aportar planilla de pago de los aportes en salud y pensión o parafiscales según el caso.	**Cumple**	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del	**Cumple**	

Representante Legal o de quien firma la propuesta.		
Fotocopia del certificado de la Procuraduría-Antecedentes Disciplinarios (vigentes) del Representante Legal y de la sociedad si es persona jurídica.	**Cumple**	El Comité evaluador consulto los antecedentes disciplinarios hoy 28 de agosto de 2026, No. 301983362 y 301983424 respectivamente.
Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, de la persona natural y de la persona jurídica.	**Cumple**	El Comité evaluador consulto los antecedentes fiscales de la Sociedad y del Representante legal hoy 28 de agosto de 2026, No. 900932380826082807235 9 y 73577836260828072609 respectivamente.
Copia del RUT	**Cumple**	

Una vez realizada la revisión general de los requisitos habilitantes jurídicos se encuentra que el oferente **EZKEMAS S.A.S,** sociedad legalmente constituida, identificada con el Nit. 900932380-8; Representada Legalmente por el Señor **CESAR ENRIQUE RIVAS CASTELLAR**, identificado con cedula de Ciudadanía No. 73.577.836 expedida en Cartagena (Bol), **CUMPLE** con la presentación de la totalidad de los documentos habilitantes de tipo jurídico establecidos en la invitación pública No. UNIBAC- PMC-012-2026.

LUIS CARLOS QUEVEDO SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

SERGIO ALZAMORA ZUÑIGA
ABOGADO ASESOR EXTERNO

Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

EVALUACIÓN TECNICA Y EXPERIENCIA

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC- 012-2026 se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos Técnicos mínimos requeridos, así:

Items	DESCRIPCION	UND	CANT	OFRECIMIENTOS (SI OFRECE/ NO OFRECE)
1	Mantenimiento preventivo general de planta eléctrica de 500 kVA, incluyendo inspección operativa, revisión de sistemas mecánicos, eléctricos, control y medición, limpieza general del equipo, pruebas de funcionamiento en modo manual y automático, en vacío y con carga.	UND	1	Si Ofrece
2	Cambio de aceite lubricante para planta eléctrica de 500 kVA, incluyendo drenaje, suministro e instalación de aceite diésel multigrado 15W-40, reposición de niveles y disposición final del aceite usado.	UND	1	Si Ofrece
3	Suministro e instalación de filtros para planta eléctrica de 500 kVA, incluyendo filtros de aire, aceite y combustible, desmontaje de elementos existentes, instalación y pruebas de funcionamiento.	UND	2	Si Ofrece
4	Mantenimiento del sistema de arranque , incluyendo revisión de motor de arranque, limpieza de terminales, verificación de voltajes y corriente de flotación.	UND	3	Si Ofrece
5	Suministro e instalación de baterías de arranque para planta eléctrica de 500 kVA, incluyendo desmontaje de baterías existentes, suministro de baterías de servicio pesado, conexiones, pruebas de carga y puesta en operación.	UND	2	Si Ofrece
6	Mantenimiento y limpieza de radiador y sistema de refrigeración, incluyendo lavado, limpieza de aletas, revisión de fugas y verificación de niveles de refrigerante. Suministro y reposición de refrigerante (anticongelante) para planta eléctrica, incluyendo revisión de niveles, llenado y pruebas de operación.	UND	1	Si Ofrece
7	Mantenimiento preventivo general de subestación eléctrica, incluyendo maniobras de desenergización y energización, inspección general, limpieza técnica y verificación de condiciones operativas.	UND	1	Si Ofrece
8	Medición y certificación del sistema de puesta a tierra de la subestación, incluyendo pruebas de resistencia y presentación de resultados.	UND	1	Si Ofrece
9	Limpieza técnica y mantenimiento de celdas, cuchillas, interruptores y seleccionadores, incluyendo inspección visual, limpieza y ajuste de componentes. Lubricación y ajuste de mecanismos de operación de interruptores, cuchillas y seleccionadores, incluyendo pruebas de apertura, cierre y disparo.	UND	4	Si Ofrece
10	Medición de resistencia de aislamiento mediante megóhmetro en acometidas, equipos y circuitos de la subestación. Medición de resistencia de contactos mediante micro-ohmímetro en interruptores, cuchillas y elementos de maniobra. Pruebas operativas y medición de parámetros eléctricos de la subestación, incluyendo verificación de voltajes, continuidad y condiciones generales de operación.	UND	1	Si Ofrece

PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

EXPERIENCIA REQUERIDA	PROPUESTA 1	OBSERVACIONES
El proponente con la presentación de su propuesta debe aportar y garantizar que cuenta con: • Un (1) profesional en ingeniero electricista, eléctrico o afines, con experiencia general no inferior a cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional y experiencia especifica como Director de mantenimiento en un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de generadores eléctrico y subestaciones eléctricas.	**CUMPLE**	
• Dos (2) técnicos y/o tecnólogos electricistas, eléctricos, mecánicos, industriales o afines con experiencia especifica como técnicos en mantenimientos en un (1) contrato de mantenimiento preventivos y correctivos de generadores eléctrico y subestaciones eléctricas.	**CUMPLE**	

EQUIPOS MINIMOS REQUERIDOS	PROPUESTA 1	OBSERVACIONES
El proponente con la presentación de su propuesta debe garantizar mediante documento escrito que cuenta y colocara a disposición de la institución para la realización del servicio como mínimo con los siguientes equipos: • Pinza Voltiamperimetrica • Megger • Hidrolavadora • llaves fijas • Galones de Aceite de requerirse • Filtros de Aceite disponibles • Recipiente para almacenar y luego darle tratamiento al residuo del Aceite Quemado de la Maquina.	**CUMPLE**	

PRESENCIA DEL CONTRATISTA EN LA SEDE DE LA INSTITUCION	PROPUESTA 1	OBSERVACIONES
El proponente mediante documento escrito deberá garantizar su presencia en la sede de la institución, cuando le sea requerido por la supervisora del contrato durante la vigencia 2026.	**CUMPLE**	El proponente subsanó enviado la documentación solicitada mediante primer informe de evaluación a la plataforma Secop II; el día 28 de

		agosto de 2026; siendo las 3:53 Pm. donde garantiza su presencia en la sede de la institución, cuando le sea requerido por la supervisora del contrato durante la vigencia 2026.

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC- 012-2026 se procedió a la verificación del cumplimiento de los documentos de experiencia requeridos, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA	PROPUESTA 1	OBSERVACIONES
El proponente deberá allegar con su oferta, Dos (2) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto sea igual o similar al objeto de esta invitación y que los valores individuales de cada una sean igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.	**CUMPLE**	

En cuanto al cumplimiento de la oferta económica exigida, se observó que fueron ofertadas en su totalidad según lo indicado en anexo N°.02 de la invitación pública N°. UNIBAC-PMC-012-2026.

CONCLUSION: El proponente **EZKEMAS S.A.S,** sociedad legalmente constituida, identificada con el Nit. 900932380-8; Representada Legalmente por el Señor **CESAR ENRIQUE RIVAS CASTELLAR**, identificado con cedula de Ciudadanía No. 73.577.836 expedida en Cartagena (Bol), **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de experiencia, en los términos establecidos en la Invitación.

PONDERACION DE LA OFERTA ECONOMICA: El valor de la propuesta asciende a la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TREINTA PESOS M/CTE ($46.930.030,00). IMPUESTOS INCLUIDOS.

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE: MIL (1.000) PUNTOS

MARGARITA OCHOA RODRIGUEZ
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FISICOS